

ÁREARESPONSABLE:
PROCEDIMIENTO:
OBJETIVOESTRATÉGICO

Subdirección de Procesos y Procedimientos
Implementación de proyectos innovadores

Abatir la irregularidad de vehículos, principalmente dedicados al servicio de pasaje regular, a efecto de contar con un servicio moderno y confiable, en un entorno de certidumbre jurídica y competencia equitativa.

OBJETIVO

Implementar proyectos tecnológicos innovadores, mediante el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con la finalidad de solventar las necesidades de intercambio de información entre las áreas de la Dirección General de Autotransporte Federal y dependencias externas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se atenderán todas las solicitudes de intercambio de información que realicen por escrito por parte de las áreas externas o dependencias gubernamentales.
2. Todas las solicitudes de intercambio de información deberán ser aprobadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar el alcance de la información a proporcionar.
3. La solicitud aprobada deberá ser atendida con recursos propios de la Dirección de Sistemas y Operación de la DGAF.
4. Tratándose de intercambio de información que afecten a Sistemas Institucionales que operen a nivel nacional, deberá realizarse el trámite correspondiente ante la UTIC a fin de que se implemente el software necesario para estar en posibilidad de atender la solicitud.
5. Las solicitudes de capacitación para el manejo e intercambio de información, deberán ser dirigidas a la Dirección de Sistemas y Operación para que éstas a su vez sean turnadas a la Subdirección de Procesos y Procedimientos.

ÁREARESPONSABLE:
PROCEDIMIENTO:
DURACIÓN TOTAL

Subdirección de Procesos y Procedimientos
Implementación de proyectos innovadores
106 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Sistemas y Operación	Recibe solicitud de intercambio de información o de capacitación.	30 min.
02		Solicita dictamen de intercambio de información a al Dirección Jurídica.	1 día
03		Recibe dictamen por parte del área Jurídica. En caso de aprobación, turna a la Subdirección de Procesos y Procedimientos.	3 días
04		En caso de dictamen negativo, se elabora oficio de respuesta a la dependencia solicitante, informándole de las causas de la negativa y recaba firma del Director General.	1 día
05	Subdirección de Procesos y Procedimientos	Recibe dictamen positivo del área jurídica sobre la información que se va a intercambiar.	30 min.
06		Realiza el análisis en conjunto con el Coordinador del área solicitante, para determinar el alcance del intercambio. En caso de no poder realizarse en la Dirección de Sistemas y Operación, pasa a la actividad 8. Si los resultados que se pretenden pueden ser resueltos en el área, se desarrollará el intercambio de información, mediante: <ul style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un programa (Webservices) que permita intercambiar la información, coordinando dichos trabajos con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Este desarrollo deberá ser implementado con recursos de la UTIC o si así lo considera contratar el servicio para solventar este requerimiento; continua en el paso 7 2. Buscar una herramienta o programa existente en el inventario de sistemas de la Secretaria que permita cubrir las necesidades para el intercambio de información. 3. Realizar el intercambio de información por 	5 días

ÁREARESPONSABLE:
PROCEDIMIENTO:
DURACIÓNTOTAL

Subdirección de Procesos y Procedimientos
Implementación de proyectos innovadores
106 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Subdirección de Procesos y Procedimientos	<p>medio de archivos planos.</p> <p>Para el desarrollo del sistema se contempla el siguiente ciclo de vida:</p> <p>1 Requerimientos:</p> <p>1.1 Lanzamiento: Se define de manera general lo que quiere lograr el área solicitante, los procesos que atenderá y cual será el resultado.</p> <p>1.2 Requerimientos: Los requerimientos son levantados en conjunto con el área solicitante al mayor detalle posible, es decir, que datos, como interaccionan, resultados, reporte y estadísticas necesarias</p> <p>1.3 Inspección.- En este punto y una vez teniendo completos los requerimientos es revisada la documentación (minutas, acuerdos y requerimientos) para ser firmados por los participantes del proyecto</p> <p>2. Diseño de Alto nivel:</p> <p>2.1 Relanzamiento: La etapa de diseño se encuentra enfocada a convertir los requerimientos de los usuarios en documentos donde se plantee la solución propuesta, el alcance del proyecto y el plan de trabajo general de cada uno de los módulos a desarrollar. Estos documentos deberán ser revisados y autorizados por el área solicitante para poder continuar con la siguiente etapa.</p> <p>2.2 Diseño de alto Nivel.- En el diseño de alto nivel son detalladas las pantallas, campos para captura, botones, colores (diseño gráfico) logotipos y todo lo necesario para la presentación visual del sistema.</p> <p>2.3 Inspección: Son revisados los avances en el desarrollo de pantallas y lógicas de navegación con el área solicitante</p> <p>2.4 Estrategias y Procedimientos: En esta etapa</p>	60 días

ÁREARESPONSABLE:
PROCEDIMIENTO:
DURACIÓN TOTAL

Subdirección de Procesos y Procedimientos
Implementación de proyectos innovadores
106 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
08	Subdirección de Procesos y Procedimientos	la Subdirección determina las estrategias más adecuadas y procedimientos a seguir para la implementación del sistema.	
		<p>3. Implementación La subdirección turna el desarrollo de la aplicación al área correspondiente de la dirección de Sistemas y Operación o en su Caso deja el desarrollo de la aplicación en manos de la UTIC o empresa que se designe para su efecto</p> <p>4. Pruebas de Integración:</p> <p>4.1 Relanzamiento: Son integrados todos los componentes del sistema para las pruebas finales de dicho intercambio.</p> <p>4.2 Pruebas de Integración: Son puestos a prueba el funcionamiento de todos los componentes de manera integral.</p> <p>4.3 Pruebas del Sistema y Liberación.- En esta etapa el sistema es alimentado con información real y se realizan todas las pruebas a los componentes del sistema para su entrega al área solicitante. Se elaboran los documentos necesarios para la entrega y liberación del sistema, así como manuales técnicos y de operación.</p>	
		<p>En caso de no ser factible el desarrollo del sistema por parte de la Dirección de Sistemas y Operación, se solicitará a la UTIC el desarrollo del mismo de manera coordinada con esta Unidad Administrativa y continúa en la actividad 6.</p> <p>En caso de no ser factible el desarrollo del sistema por parte de la Dirección de Sistemas y Operación ni por la UTIC, se procede a seguir los procedimientos para la contratación de una empresa privada para el desarrollo del sistema solicitado, coordinado la participación del área solicitante, la Dirección de Sistemas y Operación y la UTIC con la empresa contratada continuando en la actividad 6.</p>	

ÁREARESPONSABLE:

PROCEDIMIENTO:

DURACIÓNTOTAL

Subdirección de Procesos y Procedimientos

Implementación de proyectos innovadores

106 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
09		Una vez hecho el análisis y desarrollo por parte de la UTIC o de la empresa contratada, recibe prototipo y realiza las pruebas necesarias de funcionamiento.	3 días
10		Informa a la Dirección de Sistemas y Operación sobre las pruebas de funcionamiento y otorga visto bueno.	1 día
11	Dirección de Sistemas y Operación	Entrega por escrito al área solicitante, la notificación para realizar pruebas de intercambio de información y ordena la capacitación sobre el sistema desarrollado a la Subdirección de Procesos y Procedimientos.	1 día
12	Subdirección de Procesos y Procedimientos	Capacita al personal que va operar los procesos de intercambio de información. TERMINA EL PROCEDIMIENTO	3 días

